

Sra Decana

7 de julio del 2020

Lic. Marcela Mabres

S/D

UNIDAD CURRICULAR: Práctica 5. Lic. Psicomotricidad. Extensión áulica Río Cuarto

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: Quiroga Gabriela, Tobares Marcela, Vieyra Susana.

Aspirante: Magnoli, Carolina Valeria

A partir de la lectura de la propuesta pedagógica y su posterior entrevista de defensa, esta comisión resuelve que la aspirante no ha podido reflejar en su proyecto las habilidades y competencias que el espacio curricular requiere frente a la función docente.

Se detalla a continuación:

Respecto a los contenidos, en la propuesta no se evidencian explicitados en lo que refiere a las unidades del plan de estudios.

En tanto la bibliografía, no responde al criterio de actualización.

Respecto a la instancia de defensa de la propuesta pedagógica, la comisión considera que la interesada no ha podido ampliar su argumentación en la presentación oral, respecto al proyecto escrito.

Asimismo, presenta una escasa visión de escenarios posibles y su vinculación con la realidad institucional y su contexto.

En conclusión: Evaluados los antecedentes y concretada la entrevista se observan inconsistencias teóricas y prácticas en la propuesta, no encontrándose argumentos sólidos ni posicionamiento teórico claro. Por lo tanto se considera desierta la convocatoria.

Saludan cordialmente comisión Evaluadora